



BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10595

Viernes 17 de Octubre de 2008

Edición de 39 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudasio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212

Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

boletin_oficial_chubut@hotmail.com

boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 5135 y 5136 RRHH 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2008 - Res. Nº 61 y 62 3
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2008 - Res. Nº 213 y 215 3-4
Secretaría de Hidrocarburos y Minería
Año 2008 - Res. Nº XX-18 4
Dirección General de Rentas
Año 2008 - Res. Nº 812, 813 y 815 4

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2008 - Disp. Nº 161, 172 a 177 4-7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 26868 a 26963, 26965 a 26999 7-27

SECCION GENERAL

Edicto de Mensura - Expte. Nº 14.731/05 27-28
Edicto de Mensura - Expte. Nº 14.368/04 28-30

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 30-39

ANEXO

Banco del Chubut S.A. Estados Contables Correspondientes al Ejercicio
Económico Finalizado el 30-06-08. Edición de 68 Páginas

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 5135/08 RR.HH.

RAWSON, 14 de Octubre de 2008.-

VISTO:

Que el Juzgado de Familia Nº 2 con asiento en la ciudad de Esquel, cuenta con un cargo de Secretario de 1era. Instancia, vacante por asignación presupuestaria y:

CONSIDERANDO:

Que conforme lo solicitado por la Sra Jueza del Juzgado de Familia de la ciudad de Esquel, corresponde efectuar el llamado a Concurso en los términos de las Acordadas Nº 3099/95 y su modificatoria Nº 3181/99, para cubrir dicho cargo.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de SECRETARIO de Primera Instancia en el Juzgado de Familia Nº 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Esquel -remuneración mensual \$ 4729,61 – más 3% por año de antigüedad que acredite, más 25% por zona desfavorable.

2º) Para la referida oportunidad, el jurado actuante será presidido por la Dra. Claudia Lía MELIDONI, integrándose en su totalidad con los Dras. Mariela GONZALEZ y Norma MARRERO.

3º) Fijar como fecha de apertura y cierre de inscripción del concurso a realizarse, entre los días 24/10 y 02/11/2008.

4º) El presente Llamado a Concurso se publicará durante los días 16, 17 y 20 de Octubre del año en curso, en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación local, conforme lo dispuesto por el artículo 1º- punto 1.4, de la Acordada Nº 3190/99.

5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título de Abogado expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida por la ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la

profesión o diez (10) años de antigüedad como empleado del Poder Judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6º) Los postulantes deberán acompañar:

- a) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los acontecimientos que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por un organismo de Salud Pública,
- c) Certificado de antecedentes expedido por Autoridad Policial.-

7º) Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación requerida en el referido Juzgado de Familia Nº 2 sito en calle San Martín esquina 25 de Mayo de la ciudad de Esquel, en el horario de 07,00 a 13,00 hs. y durante el período establecido en el punto 3º).

8º) El Jurado designado establecerá la bibliografía, el temario y la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la prueba de oposición.- Como complemento de la oposición escrita y oral, se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista de RR.HH del Superior Tribunal de Justicia, a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales, institucionales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrirse.

9º) Regístrese, comuníquese a los Sres. Integranes del Jurado designados, publíquese en los términos dispuestos en el punto 4º) y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER

Dr. JOSE LUIS PASUTTI

I: 17-10-08 V: 21-10-08

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 5136 /08 RR.HH.

RAWSON, 14 de Octubre de 2008.-

VISTO:

Que el Juzgado de Familia Nº 2 con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, cuenta con un cargo de Secretario de 1era. Instancia, vacante por asignación presupuestaria y:

CONSIDERANDO:

Que conforme lo solicitado por la Sra Jueza del Juzgado de Familia de la ciudad de Puerto Madryn, corresponde efectuar el llamado a Concurso en los términos de las Acordadas Nº 3099/95 y su modificatoria Nº 3181/99, para cubrir dicho cargo.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de SECRETARIO de Primera Instancia en el Juzgado de Familia Nº 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn - remuneración mensual \$ 4729,61 – más 3% por año de antigüedad que acredite, más 25% por zona desfavorable.

2º) Para la referida oportunidad, el jurado actuante será presidido por la Dra. Delma Irina VIANI, integrándose en su totalidad con los Dras. Maria Fernanda PALMA y María Inés de VILLAFañe.

3º) Fijar como fecha de apertura y cierre de inscripción del concurso a realizarse, entre los días 24/10 y 02/11/2008.

4º) El presente Llamado a Concurso se publicará durante los días 16, 17 y 20 de Octubre del año en curso, en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación local, conforme lo dispuesto por el artículo 1º- punto 1.4, de la Acordada Nº 3190/99.

5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título de Abogado expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida por la ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión o diez (10) años de antigüedad como empleado del Poder Judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6º) Los postulantes deberán acompañar:

- Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los acontecimientos que invoquen.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por un organismo de Salud Pública,
- Certificado de antecedentes expedido por Autoridad Policial.-

7º) Los interesados deberán presentar su postulación y la documentación requerida en el referido Juzgado de Familia Nº 2 sito en calle Galina Nº 156, 1er Piso, Oficina 5 (Servicio de Mediación) de la ciudad de Puerto Madryn, en el horario de 07,00 a 13,00 hs. y durante el período establecido en el punto 3º).

8º) El Jurado designado establecerá la bibliografía, el temario y la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la prueba de oposición.- Como complemento de la oposición escrita y oral, se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista de RR.HH del Superior Tribunal de Justicia, a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales, institucionales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrirse.

9º) Regístrese, comuníquese a los Sres. Integran-tes del Jurado designados, publíquese en los términos dispuestos en el punto 4º) y archívese.

Dr. JORGE PFLEGER
Dr. JOSE LUIS PASUTTI

I: 17-10-08 V: 21-10-08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE****Res. Nº 61 09-10-08**

Artículo 1º.- MODIFIQUESE el artículo 2º de la Resolución Nº 58/08-MCG el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900,00), se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 5 – Inciso 4 – Principal 6 – Parcial 1 – Finalidad 1 – Función 120 – Ejercicio 2008 – Fuente de Financiamiento 305".

Res. Nº 62 09-10-08

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa con la firma Rectificadora Trelew domiciliada en Teniente García Nº 80 de la ciudad de Trelew, en la Provincia del Chubut, por la prestación del servicio de rectificación de motor en automóvil oficial Nissan Frontier – Dominio EVW 146.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Información Pública, al pago de la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO CUATRO (\$ 7.104,00), en contraprestación del servicio contratado.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición, será imputado a la Jurisdicción 10 – Subsecretaría de Información Pública – Programa 16 – Ubicación Geográfica 11999 – Inciso 3 – Partida Principal 3 – Parcial 2 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio año 2008.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO
PÚBLICO****Res. Nº 213 07-10-08**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Nº 17/08 SCOMC - UEP, obrante de fojas 503 a 582 del Expediente Nº 2035/07-EC cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 765.483,88), para la ejecución de la Obra "Ampliación y Refacción de Albergue Comunal – 1ª Etapa" de la Comuna Rural de Dique Florentino Ameghino.-

Artículo 2°.- FÍJASE el día 13 de noviembre de 2008 a las 11:00 hs., como fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública N° 17-08 SCOMC-UEP, en la sede de la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo N° 550, de la ciudad de Rawson.-

Artículo 3°.- El gasto que demande la ejecución de la Obra "Ampliación y Refacción de Albergue Comunal – 1ª Etapa" de la Comuna Rural de Dique Florentino Ameghino por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 765.483,88), será imputado a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 41 – Actividad 1 – U.G. Dique florentino Ameghino - IPP 586 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 Rentas Generales – Ejercicio 2009.-

Res. N° 215 07-10-08

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 070-EC-08 para el certificado de depósitos a plazo fijo en pesos precancelables identificado con el número 49861.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA a colocar el monto resultante de dicha imposición en instrumentos financieros del Banco Central de la República Argentina, Lebac's en dos colocaciones de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) en la licitación que efectúa dicha entidad el día 7 de octubre de 2008, con un plazo máximo para la primera colocación de sesenta (60) días y a un plazo no mayor a noventa (90) días para la segunda; a depositar los excedentes de la anterior imposición y cualquier suma que sea descartada por el BCRA de la licitación en la cuenta número 500008/9.

Artículo 3°.- AUTORIZAR al Banco del Chubut S.A. a ingresar las órdenes de compra correspondientes para concretar las imposiciones establecidas en el artículo anterior, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el mismo.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

Res. N° XX-18 08-10-08

Artículo 1°.- ACEPTASE a partir del día 08 de abril de 2008, la renuncia presentada por la agente Mara Beatriz ASENCIO (DNI N° 28.466.732 – clase 1980) al cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería.

Artículo 2°.- AUTORIZASE el pago de la liquidación final de la señora Mara Beatriz ASENCIO (DNI N° 28.466.732 – clase 1980) correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, debiéndole pagar quince (15) días del año 2007 y el proporcional del Sueldo Anual Complementario por noventa y ocho (98) días trabajados durante el año 2008.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 62 – SAF 62 – Secretaría de Hidrocarburos y Minería – Programa 92 –

Reclamo Gastos de Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 - Reclamo Gastos de Personal Ejercicios Anteriores y Programa 16 – Desarrollo Minero – Actividad 2 – Control de Regalías – Ejercicio 2008.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 812 29-09-08

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente MARTIN CAVA S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-917029-6, CUIT N° 30-56855746-4, con domicilio en Mom N° 3161 Nueva Pompeya de Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 29 de Septiembre de 2008, una constancia de NO PERCEPCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 16-10-08 V: 22-10-08

Res. N° 813 29-09-08

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente QUIMICA INDUSTRIAL BAHIENSE S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 902-896380-3, CUIT N° 30-58554122-9, con domicilio en Moreno N° 2099 de la localidad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 18 de Septiembre de 2008, una constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 16-10-08 V: 22-10-08

Res. N° 815 06-10-08

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente INTERENERGY ARGENTINA S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-041066-4, CUIT N° 30-70195910-4, con domicilio en Av. Córdoba 950 – Piso 5° Dpto. "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 09 de Octubre de 2008, una constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la jurisdicción Chubut.-

I: 16-10-08 V: 22-10-08

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 161 26-09-08

Artículo 1°.- Apruébese en lo que a aspectos ambientales se refiere, el Plan de Manejo Forestal "Cerro Colorado – Lago Vinter", presentado por el Sr. Nikita

Von Rennenkampf D.N.I. N° 8.634.774 como responsable del mismo, ubicado en la Provincia del Chubut, Departamento Tehuelches, Fracción A, Sección H III, Lote 15, entre los paralelos 43° 57' y 44° Sur, y los meridianos 71° 38' y 71° 40 Oeste, el cual se desarrollará en una superficie de 28,80 hectáreas.-

Artículo 2º.- El Plan de Manejo Forestal presentado tendrá una vigencia de dos (2) años; vencido dicho plazo deberá presentarse una actualización e informe conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 4º.- El Ingeniero Agrónomo Arnoldo Díaz, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación que el Proyecto requiera.-

Disp. N° 172

09-10-08

Artículo 1º.- Apruébese la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado por el Sr. Carlos Jonás Redondo D.N.I. N° 7.322.176 en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de extracción de áridos en el proyecto denominado "Apertura y Consolidación de calles en el Loteo San Miguel S.A.", ubicado entre las calles Boulevard, Padre Constantino Sainz, Gutyn Ebril, William Davies y Castelli, Sector 2, Parte del Lote Pastoral 1, Circunscripción 1, Departamento Biedma, del Ejido de Puerto Madryn.-

Artículo 2º.- Adóptanse, como Declaración de Impacto Ambiental, las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente para la etapa de explotación de arena de los médanos y nivelación general del terreno a lotear. La explotación de arena de los médanos se circunscribirá solo hasta la cota de nivelación del predio, asignándole vigencia por el término de dos (2) años, a partir de notificada la presente Disposición:

- a) La explotación del material se circunscribirá a lo declarado en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (IIA).
- b) En la explotación del material, el Sr. Carlos Jonás Redondo deberá respetar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.
- c) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- d) El Sr. Carlos Jonás Redondo deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de notificada la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas: indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, grado de avance de las tareas en general, nivelación y construcción de calles.
- e) El Sr. Carlos Jonás Redondo deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de

carácter ambiental expresadas en el Informe presentado.

f) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Actualización del Informe de Impacto Ambiental, los Responsables deberán presentar un informe final conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material, deberá realizarse una nueva presentación de la Actualización del Informe de Impacto Ambiental; que deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4º.- El no cumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación.-

Disp. N° 173

09-10-08

Artículo 1º.- Apruébese en lo que aspectos ambientales se refiere la Obra de "Pavimentación Urbana – Municipalidad de Tecka" presentada por la Administración de Vialidad Provincial como responsable de la misma, ubicada en el ejido de la localidad de Tecka, Departamento Languineo, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La Administración de Vialidad Provincial deberá notificar a la Dirección General de Evaluación Ambiental la empresa adjudicataria de la obra y la fecha de inicio de la misma.-

Artículo 4º.- Previo al inicio de la obra mencionada en el Artículo 1º de la presente Disposición, el adjudicatario de la misma deberá tener presentada y aprobada la documentación que se establece en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 5º.- La Administración de Vialidad Provincial será responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 6º.- La empresa adjudicataria de la obra deberá presentar ante la Dirección General de Evaluación Ambiental los avances de obra y finalización de la misma.-

ANEXO I

- a) Plan de trabajo indicando fecha de inicio de la obra.-
- b) Actualización del Informe de Impacto Ambiental de la cantera a utilizar aprobado por la Dirección General de Evaluación Ambiental.-
- c) Plan de Manejo Ambiental de la obra.-
- d) Permiso de captación de agua superficial tramitado ante la Dirección General de Administración de

Recursos Hídricos de la Provincia, en caso de utilizar algún cuerpo de agua.-

e) Autorización de la autoridad competente que indique la factibilidad de uso de agua potable para los operarios.-

f) Lugar de ubicación del obrador y sus características.-

g) Permiso de disposición de residuos sólidos en el repositorio municipal.-

h) Permiso de factibilidad de uso de energía eléctrica para el campamento (en caso de instalarse) y del obrador, en cual se indique la no afectación del suministro a la población del lugar.-

i) Característica técnica de la planta asfáltica a utilizarse en la ejecución de la obra.-

Disp. Nº 174

09-10-08

Artículo 1º.- Apruébese el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa Minera Aquiline Argentina S.A. en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de Prospección para minerales de primera categoría, para el Cateo "Calca V", ubicado en la Fracción A y D, Sección J-I, Departamento Gastre (Expte. Nº 14.126/03 DGMMyG).-

Artículo 2º.- La presente Disposición tendrá vigencia por el término de dos (2) años, a partir de su notificación.-

Artículo 3º.- El no cumplimiento de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de Prospección y los efectos de la presente Disposición.-

Disp. Nº 175

09-10-08

Artículo 1º.- Apruébese el Informe de Impacto Ambiental presentado por el Sr. Juan José Boada D.N.I. Nº 11.402.892 y la Sra. Mercedes Victorina Silva D.N.I. Nº 14.460.319 en su carácter de responsables legales y técnicos del emprendimiento de explotación y comercialización de la cantera "Ángel B", ubicada en el Lote 5 a, Fracción C, Sección B-II, Departamento Gaiman (Expte. Nº 14.555/05 DGMMyG).-

Artículo 2º.- Adóptanse, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos, asignándole vigencia por el término de dos (2) años, a partir de recibir la presente Disposición:

a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).

b) En la explotación del material los responsables deberán respetar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.

c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descripto en el PMA citado.

d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar

desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.

e) El Sr. Juan José Boada y la Sra. Mercedes Victorina Silva deberán presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que lleven a cabo.

f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño para uso exclusivo del personal de la empresa el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.

g) El Sr. Juan José Boada y la Sra. Mercedes Victorina Silva deberán prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe presentado.

h) Cumplido el plazo de vigencia del presente Informe de Impacto Ambiental, el Sr. Juan José Boada y la Sra. Mercedes Victorina Silva deberán presentar un informe final conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada con cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4º.- El no cumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación.-

Disp. Nº 176

09-10-08

Artículo 1º.- Apruébese el Proyecto "Ensayo de tecnología para la producción de mejillones (*Mytilus edulis platensis*) a escala familiar - Proyecto Batea Piloto de engorde de mejillón", presentado por el Señor Paulo Calixto Jerez D.N.I. Nº 9.392.014 como responsable del mismo, ubicado en la zona costera próxima a la Playa Punta Tafor - Golfo San Jorge, Provincia del Chubut, el cual se desarrollará en una superficie de 13,3 hectáreas ubicadas en las coordenadas que se acompañan como Anexo I, que forma parte integrante de la presente Disposición.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- El Señor Paulo Calixto Jerez D.N.I. Nº 9.392.014 deberá informar sobre los estudios experimentales de la evolución del proyecto.-

Artículo 4º.- El Señor Paulo Calixto Jerez D.N.I. N° 9.392.014 será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación que el proyecto requiera.-

**ANEXO I:
COORDENADAS DE UBICACIÓN**

P1. 45° 2'58.90" S – 66° 16'39.58" W
P2. 45° 3'09.04" S – 66° 16'44.04" W
P3. 45° 3'01.50" S – 66° 17'02.93" W
P4. 45° 2'53.94" S – 66° 16'58.57" W

Disp. N° 177

09-10-08

Artículo 1º.- Apruébese en lo que aspectos ambientales se refiere el proyecto de Obra "Canalización del Arroyo Wahlquist – Sector de Acceso al Túnel del Dique Florentino Ameghino – Comuna Rural Florentino Ameghino" presentado por la Dirección General de Obras Hídricas de la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, como responsable del mismo, a desarrollarse en el Lote 20 d, Fracción C, Sección B-2, Departamento Florentino Ameghino, en el ejido de la Comuna Rural Florentino Ameghino, Arroyo Wahlquist en el Sector de Acceso al Túnel del Dique Florentino Ameghino en la Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La Dirección General de Obras Hídricas deberá comunicar los avances de la misma a fin de permitir las auditorías correspondientes.-

Artículo 3º.- La Dirección General de Obras Hídricas como responsable técnico de la obra será la encargada del cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas como convenientes para el proyecto.-

Artículo 4º.- Toda modificación o cambio en el Proyecto evaluado previo a su ejecución, deberá ser notificado a la Dirección General de Evaluación Ambiental.-

Artículo 5º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del Emprendimiento de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el presente proyecto.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA**

REGISTRO N° 26868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6208-MCG- 06 –
3348-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL –
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: 378 CENTIMETROS
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.012,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 26869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6192-MCG- 06 –
3342-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRA-
DOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM DEL SOL
TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 26870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6568-MCG- 06 –
3386-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO-
RROGA LIC N° 01/06 CONSTRUCCION NUEVA
SEDE ISSYS TW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.
25, 26,27 Y 28/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.060,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 26871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
15/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6277-MCG- 06 –
3388-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO-
RROGA LIC N° 01/06 CONSTRUCCION NUEVA
SEDE DELEGACION ISSYS TW

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
16 Y 17/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6206-MCG- 06 –
3351-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC.
SA. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: 432 CENTIMETROS

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5746-MCG- 06 –
3048-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– 141 ANIVERSARIO DE LA FIESTA GALESA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC.
SA. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
28/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X9 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 716,04
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5743-MCG- 06 –
3057-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– LIC 01/06
CONSTRUCCION NUEVA SEDE DELEGACION
ISSYS TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC.
SA. DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.
31/07/06, 01, 02 Y 03/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.060,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7618-MCG- 06 –
3780-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA DE CARA A LA
ACTUALIDAD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 06 A 08,30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6959-MCG- 06 –
3657-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
TRELEW
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7621-MCG- 06 –
3776-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
TRELEW
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-

MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6960-MCG- 06 –
3660-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS
INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4787-MCG- 06 –
2275-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JUNIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE
POR FM PLUS DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5596-MCG- 06 –
2792-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE
POR FM PLUS DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5587-MCG- 06 –
2789-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA RED
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM LA RED
DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5598-MCG- 06 –
2791-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO
PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR LU 4 RA-
DIO PATAGONIA DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5590-MCG- 06 –
2797-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM DEL
MAR DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/10/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6193-MCG- 06 –
3338-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM DEL
VALLE TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6502-MCG- 06 –
3330-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: L.U 17
CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR L.U 17
CHUBUTNET
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5597-MCG- 06 –
2793-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RAICES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM RAI-
CES DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5612-MCG- 06 –
2787-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS

CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR LU 17
CHUBUTNET
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5963-MCG- 06 –
3343-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA – DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE DE LUNES A
VIERNES DE 06 A 08,30 HS. POR RADIO 3 -
TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6191-MCG- 06 –
3339-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM ALPINA
DE TREVELIN
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6952-MCG- 06 –
3650-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
SEPTIEMBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7627-MCG- 06 – 3769-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7629-MCG- 06 – 3768-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6953-MCG- 06 – 3651-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7628-MCG- 06 – 3770-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5588-MCG- 06 – 2788-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM FENIX DE ESQUEL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6199-MCG- 06 – 3331-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM FENIX DE ESQUEL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4780-MCG- 06 –

2271-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JUNIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM FENIX
DE ESQUEL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/05/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4515-MCG- 06 –
2029-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
MAYO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM FENIX
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6197-MCG- 06 –
3333-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RA-
DIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR LU 20
RADIO CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6195-MCG- 06 –
3336-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM PLUS
DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6200-MCG- 06 –
3329-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGA-
ÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM BAHIA
ENGAÑO DE RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5600-MCG- 06 –
2775-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRA-
DOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM DEL
SOL TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6198-MCG- 06 –
3334-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG.
SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA RED
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
AGOSTO/06

UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM LA RED DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6201-MCG- 06 – 3328-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM RADIO VISION DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6189-MCG- 06 – 3341-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM DEL MAR DE COMODORO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 750,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6188-MCG- 06 – 3344-ISSYS-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR – WALTER RUIZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: SOUHT RIVERS EMITE POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5141-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO LA FUENTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7150-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC ABREVIADA 04/06 CONSTRUCCION SALA DE INFORMATICA Y REPARACIONES MENORES EN ESCUELA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 \$ 363,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7153-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC ABREVIADA 05/06 CONSTRUCCION SALA DE INFORMATICA Y REPARACIONES MENORES EN ESCUELA Nº 2
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA RAZON
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 \$ 363,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7904-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– DIA DE LA ALIMENTACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
16/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7880-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
AVISO – PARADERO JULIO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
14/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7885-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
– LIC PUB 17/06 CONST NUEVO EDIFICIO
TRIBUNALES Y PARQUE PUBLICO 2
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
17 Y 27/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7864-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
AVISO – INVITACION A LA INAUGURACION
DEL CENTRO DE INVESTIGACION APLICADA
DEL VALLE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA
DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
18/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7865-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
PUB 20/06 CENTRO DE SALUD Bº SUR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
18, 23 Y 27/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
18/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7872-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– PRODUCCION BAJO CUBIERTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
19 Y 22/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X12 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636,48
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
18/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7869-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
PUB Nº 04/06
ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS
PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA
DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
19/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 265,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7892-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB Nº 21/06 GIMNASIO MUNICIPAL Bº MAXIMO ABASOLO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 13, 17 Y 22/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5845-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “PRIMERA MAÑANA”
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM DEL SOL-TW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7413-MCG- 06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – BUSQUEDA DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 02, 03 Y 04/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 477,36
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7406-MCG-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO –ASISTENCIA A REALIZADORES AUDIOVISUALES (COLOR)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 30/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$ 15,91
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,08
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7899-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SALUTACION DIA DE LA MADRE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7903-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO-RROGA LIC Nº 19/06 INTERNET UEP
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7908-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRO-RROGA LIC Nº 19/06 INTERNET UEP
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
16/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 565,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
09/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7754-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – REC-
TIFICACION LIC 24/06 OBRAS DE CONTROL DE
INUNDACIONES DE LA CIUDAD DE TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
10, 11 Y 12/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X9 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.545,02
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7787-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– LIC 24/06 OBRAS DE CONTROL DE INUNDA-
CIONES DE LA CIUDAD DE TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
07, 08 Y 09/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X9 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.545,02
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7790-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– CAMPAÑA RUBEOLA HACELO POR LOS CHI-
COS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
08/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X6 \$ 34,05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 817,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7774-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– INAUGURACION GASODUCTO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
06/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 2 PAGINAS DE 5X16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.448,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7762-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– REMATE PUBLICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.
12, 13, 17 Y 18/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.451,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7766-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– INAUGURACION GASODUCTO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
05/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7866-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB 20/06 CENTRO DE SALUD B° SUR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 18, 23 Y 27/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.696,68
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7881-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARADERO JULIO LOPEZ
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 14/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X16 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7907-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – DIA DE LA ALIMENTACION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 16/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7895-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LIC PUB Nº 21/06 GIMNASIO MUNICIPAL B° MAXIMO ABASOLO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 Y 22/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7878-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SALUTACION DIA DE LA MADRE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7891-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC PUB 17/06 CONSTR NUEVO EDIFICIO TRIBUNALES Y PARQUE PUBLICO 2
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 17, 23 Y 27/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.696,68
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7716-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7917-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO 1000 DIAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 16/09/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/01/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9573-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. DICIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5245-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SALUTACION DIA DE LA MUCAMA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X8 \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 194,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6168-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – EDICTO “STOIJAN TRAITEVICH”
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL

ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 11, 12 Y 13/08/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X7 \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,72
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5243-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – LEY DE EDUCACION NACIONAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/09/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5246-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – MATRICULACION DIRECCION DE FISCALIZACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X8 \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 194,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6024-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7196-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y
2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5130-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA POLICIA
Y COMUNIDAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
LIO/06 – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6028-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO EL
REGIONAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6034-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7400-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO ANIVERSARIO TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/10/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7419-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC
PUB Nº 10/06
CANALIZACION DEL ARROYO WAHLQUIST DI-
QUE FLORENTINO AMEGHINO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
02/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7298-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
– DIA DE LA SANIDAD
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: ED. E IMP. NAC.
SA DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
21/09/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X8 \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 318,24
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 30/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1569-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – CONEXION RADIAL CON PUNTA ARENAS COYHAIQUE – PTO MADRYN
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10,30 A 10,45 HS. POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO – PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2296-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – LIGA NACIONAL DE BASQUET
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO – PTO. MADRYN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2282-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N 26954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 976-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO DIFUSORA DEL PLATA S.C.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2276-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A SABADOS 07 HS. Y 11,30 HS. Y DOMINGOS 11,30HS Y 13HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2260-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "NOTICIAS 2 X 4"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07,30 HS. POR FM EL CHUBUT - TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9414-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE DICIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1045-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 549-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 655-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES

A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1023-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9384-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE DICIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 966-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 543-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL SURTIDOR - TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 999-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1081-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 634-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM

DEL VALLE TREVELIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/01/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/03/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1074-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM SONI-K
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE FEBRERO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/04/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2295-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/04/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2306-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2285-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2280-MCG-07 – 483-IPV-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2278-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/04/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2279-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/04/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2261-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE MARZO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT – TRELEW
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7705-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7261-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y
2ª QUINCENA DE AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4850-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL CIUDADANO
SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
NIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/07/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5944-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL CIUDADANO
SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
LIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 07263-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7707-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y
2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/08/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 07272-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIFUNDIENDO LO
NUESTRO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
AGOSTO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/11/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 07694-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIFUNDIENDO LO
NUESTRO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. SEP-
TIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/07/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5950-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA
COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
LIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/07/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 05954-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
LIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/07/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 05956-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
LIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/05/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4085-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL INFORMADOR
DEL INTERIOR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
MAYO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/07/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5955-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. 1ª Y
2ª QUINCENA DE JULIO/07

UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
02/07/07
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5953-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL INFORMADOR
DEL INTERIOR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JU-
LIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/08/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8678-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE
LUNES A VIERNES EN HORARIO
ROTATIVO POR RADIO 10 – CAPITAL
FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 827-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCTORA
TRES SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE
ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO EN
LAS CIUDADES DE CDO. RIV. – PTO. MADRYN
Y TRELEW POR TADIO 3
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8677-MCG-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "ASI ME GUSTA" POR MEGA 98.5
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. POR MEGA 98.5 – CAP. FED
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 678-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 599-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL "LIGA NACIONAL DE BASQUET"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 598-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 684-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 682-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "OTROS TIEMPOS"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 20,30 A 23,30 HS. Y JUEVES DE 14 A 15 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 26999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 600-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE ENERO/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIOS ROTATIVOS POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE TREINTA PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO DISEMINADO DENOMINADA "SIERRA CACIQUE 2" DE "MINERA ARGENTA S.A." UBICADA EN EL DEPARTAMENTO GASTRE. PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE N° 14.731/05.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACION Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "SIERRA CACIQUE 2" EXPEDIENTE N° 14.731 AÑO 05. UBICACION Gastre. Departamento. J-I. Sección. C Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje. DATOS DEL TITULAR INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. Apellidos, Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LE. LC. Nacionalidad. Estado Civil. Domicilio Real. Domicilio Legal. CARACTERISTICA DE LA LABOR LEGAL." Hay una descripción de las características en forma manuscrita. CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. 178° Dirección/Azimit (grados) 0,8 Potencia de veta (mts) 80° SW Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 30 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X Y LL (5255756; 2542935). (5259547,24; 2538310,38), (5259547,24; 2543810,38), (5254047,24; 2543810,38), (5254047,24; 2543810,38), (5254047,24; 2538310,38). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. DURANTE CLAUDIO. Apellido y Nombre. T° 58 F° 23 Matrícula Provincial N° Sigue una firma ilegible y una aclaración que dice: "Mario BENSIMON. APODERADO" "SIERRA CACIQUE 2". POSGAR 94 Pertenencia 1 Vértice XY A 5259547,24, 2538310,38 ; B 5259547,24 , 2539227,00 ; C 5258447,24 , 2539227,00; D 5258447,24, 2538310,38 Pertenencia 2 Vértice XY A 5259547,24, 2539227,00 ; B 5259547,24, 2540144,00 ; C 5258447,24, 2540144,00 ; D 5258447,24, 2539227,00 Pertenencia 3 Vértice XY A 5259547,24, 2540144,00 B 5259547,24, 2541060,38 ; C 5258447,24, 2541060,38 D 5258447,24, 2540144,00 ; Pertenencia 4 Vértice XY A 5259547,24, 2541060,38 B 5259547,24, 2541977,00 ; C 5258447,24, 2541977,00 ; D 5258447,24, 2541060,38 ; Pertenencia 5 Vértice XY A 5259547,24, 2541977,00 B 5259547,24, 2542894,00 ; C 5258447,24, 2542894,00 ; D 5258447,24, 2541977,00 ; Pertenencia 6 Vértice XY A 5259547,24, 2542894,00 B 5259547,24, 2543810,38 ; C 5258447,24, 2543810,38 ; D 5258447,24, 2542894,00 ; Pertenencia 7 Vértice XY A 5258447,24, 2538310,38 B 5258447,24, 2539227,00 ; C 5257347,24, 2539227,00 ; D 5257347,24, 2538310,38;

Pertenencia 8 Vértice XY A 5258447,24, 2539227,00; B 5258447,24, 2540144,00 ; C 5257347,24, 2540144,00 ; D 5257347,24, 2539227,00 ; Pertenencia 9 Vértice XY A 5258447,24, 2540144,00 ; B 5258447,24, 2541060,38 ; C 5257347,24, 2541060,38 ; D 5257347,24, 2540144,00 ; Pertenencia 10 Vértice XY A 5258447,24, 2541060,38 ; B 5258447,24, 2541977,00 ; C 5257347,24, 2541977,00 ; D 5257347,24, 2541060,38 ; Pertenencia 11 Vértice XY A 5258447,24, 2541977,00 ; B 5258447,24, 2542894,00 ; C 5257347,24, 2542894,00 ; D 5257347,24, 2541977,00 ; Pertenencia 12 Vértice XY A 5258447,24, 2542894,00 ; B 5258447,24, 2543810,38 ; C 5257347,24, 2543810,38 ; D 5257347,24, 2542894,00 ; Pertenencia 13 Vértice XY A 5257347,24, 2538310,38 ; B 5257347,24, 2539227,00 ; C 5256247,24, 2539227,00 ; D 5256247,24, 2538310,38 ; Pertenencia 14 Vértice XY A 5257347,24, 2539227,00 ; B 5257347,24, 2540144,00 ; C 5256247,24, 2540144,00 ; D 5256247,24, 2539227,00 ; Pertenencia 15 Vértice XY A 5257347,24, 2540144,00 ; B 5257347,24, 2541060,38 ; C 5256247,24, 2541060,38 ; D 5256247,24, 2540144,00 ; Pertenencia 16 Vértice XY A 5257347,24, 2541060,38 ; B 5257347,24, 2541977,00 ; C 5256247,24, 2541977,00 ; D 5256247,24, 2541060,38 ; Pertenencia 17 Vértice XY A 5257347,24, 2541977,00 ; B 5257347,24, 2542894,00 ; C 5256247,24, 2542894,00 ; D 5256247,24, 2541977,00 ; Pertenencia 18 Vértice XY A 5257347,24, 2542894,00 ; B 5257347,24, 2543810,38 ; C 5256247,24, 2543810,38 ; D 5256247,24, 2542894,00 ; Pertenencia 19 Vértice XY A 5256247,24, 2538310,38 ; B 5256247,24, 2539227,00 ; C 5255147,24, 2539227,00; D 5255147,24, 2538310,38 ; Pertenencia 20 Vértice XY A 5256247,24, 2539227,00 ; B 5256247,24, 2540144,00 ; C 5255147,24, 2540144,00 ; D 5255147,24, 2539227,00 ; Pertenencia 21 Vértice XY A 5256247,24, 2540144,00 ; B 5256247,24 , 2541060,38 ; C 5255147,24, 2541060,38 ; D 5255147,24, 2540144,00 ; Pertenencia 22 Vértice XY A 5256247,24, 2541060,38 ; B 5256247,24, 2541977,00 ; C 5255147,24, 2541977,00 D 5255147,24, 2541060,38 ; Pertenencia 23 Vértice XY A 5256247,24, 2541977,00 ; B 5256247,24, 2542894,00 ; C 5255147,24, 2542894,00 ; D 5255147,24, 2541977,00 ; Pertenencia 24 Vértice XY A 5256247,24, 2542894,00 ; B 5256247,24, 2543810,38; C 5255147,24, 2543810,38 ; D 5255147,24, 2542894,00 ; Pertenencia 25 Vértice XY A 5255147,24, 2538310,38 ; B 5255147,24, 2539227,00; C 5254047,24, 2539227,00 ; D 5254047,24, 2538310,38 ; Pertenencia 26 Vértice XY A 5255147,24, 2539227,00 ; B 5255147,24, 2540144,00; C 5254047,24, 2540144,00 ; D 5254047,24, 2539227,00 ; Pertenencia 27 Vértice XY A 5255147,24, 2540144,00 ; B 5255147,24, 2541060,38; C 5254047,24, 2541060,38 ; D 5254047,24, 2540144,00 ; Pertenencia 28 Vértice XY A 5255147,24, 2541060,38 ; B 5255147,24, 2541977,00 ; C 5254047,24, 2541977,00 ; D 5254047,24, 2541060,38 ; Pertenencia 29 Vértice XY A 5255147,24, 2541977,00 ; B 5255147,24, 2542894,00 ; C 5254047,24, 2542894,00 ; D 5254047,24, 2541977,00 ; Pertenencia 30 Vértice XY A 5255147,24, 2542894,00 ; B 5255147,24, 2543810,38, C 5254047,24, 2543810,38 ; D 5254047,24, 2542894,00" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE DEMARCACION Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA: "SIERRA CACIQUE 2". EXPEDIENTE: 14.731/05. TITULAR: INVERSIONES MINERAS ARGEN-

TINAS S.A. MINERAL: ORO. CATEGORIA PRIMERA CARACTERISTICAS: DISEMINADO NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: GASTRE SECCION: I-I. FRACCION: C. LOTE. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "SIERRA CACIQUE 1" Expte. 14.732/05 y "SIERRA CACIQUE 3" Expte 14.830/06" COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: POSGAR 94 LABOR LEGAL: X= 5255756.00 Y= 2542935.00 SUPERFICIE: 3025 Ha. PERTENENCIAS: 30 PUNTO Y X 1 (2538310.38 , 5259547.24) 2 (2543810.38 , 5259547.24) 3 (2543810.38 , 5254047.24) 4 (2538310.38, 5254047.24). CROQUIS DE LOCALIZACION." Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO". Hay una firma ilegible y una leyenda que dice: "Grafico Alejandro Hugo Gardella" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas y Geología .AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA Pcia. del Chubut." "Registro Catastral Minero 15 de Abril de 2008" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dcción. de Minas y Geología". "Expte. N° 14.731/05 MINA: "SIERRA CACIQUE 2" ESCRIBANIA DE MINAS, 03 de Junio de 2008. Se deja constancia que el Agrimensor Claudio Marcelo Durante, DNI: 12.400.469, Matricula Provincial N° 207, con domicilio legal en Pasaje Muzio 966 de la Ciudad de Rawson, propuesto por el titular del derecho minero a fs. 39, se encuentra inscripto bajo el N° 58 F° 23 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "SIERRA CACIQUE 2" se encuentra Registrada a nombre de INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. produciéndose el cambio de razón social llamándose a partir del 13 de Mayo del corriente año, MINERA ARGENTA S.A., que de acuerdo al informe de fs 41 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de TREINTA (30) Pertencias para la Mina de Oro denominada "SIERRA CACIQUE 2" ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero en el Departamento GASTRE de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al art. 81 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia. del Chubut." Expte. N° 14.731/05 MINA: "SIERRA CACIQUE 2" DIRECCIÓN GENERAL, 03 de Junio de 2008. Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el art. 85 del C.M, désígnese Perito Mensurador de "SIERRA CACIQUE 2" al Agr. Claudio Marcelo DURANTE, DNI N°:12.400.469 (Matricula Pcial N° 207) quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES

(3) veces en el término de QUINCE (15) días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE (15) días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M". Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen uno: "MARISA MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción. Gral. de Minas y Geología. Provincia del Chubut" y el otro dice: "MARIA EUGENIA MAZA ABOGADA Directora de Concesiones Mineras Dcción Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA Pcia del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." POR LA DE "SACANANA S.A." HA QUEDADO INSCRIPTA BAJO EL N° 2, F° 20 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES ESCRIBANIA DE MINAS 13 DE MAYO DE 2008" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia. del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD "SACANANA S.A." POR LA DE "MINERA ARGENTA S.A." HA QUEDADO INSCRIPTA BAJO EL N° 3, F° 43 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES ESCRIBANIA DE MINAS 13 DE MAYO DE 2008" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia. del Chubut". ESCRIBANIA DE MINAS, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 14, 17 y 22-10-08.

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE TREINTA PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMI-

NADO DENOMINADA "COLONIA OESTE" DE "MINERA ARGENTA S.A." UBICADA EN EL DEPARTAMENTO GASTRE, PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE N° 14.368/04.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE MENSURA Y DEMARCACIÓN DE PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "COLONIA OESTE" EXPEDIENTE N° 14.368 AÑO 04. UBICACIÓN Gastre. Departamento. J-I. Sección. C Fracción. Lote. Legua. Pampa de Gan Gan Lugar o Paraje. DATOS DEL TITULAR Inversiones Mineras Argentinas S.A. Apellidos, Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LE. LC. Nacionalidad. Estado Civil. domicilio Real. Domicilio Legal. CARACTERISTICA DE LA LABOR LEGAL. CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. N 140° Dirección/ Azimut (grados) 0,8. Potencia de veta (mts) 80° Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 30 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X Y LL (5277989 ; 2532974). (5289750 ; 2530190), (5289750 ; 2533000), (5277250 ; 2533000), (5277250 ; 2531080) (5283120 ; 2531080) (5283120 ; 2530190) PERITO MENSURADOR PROPUESTO. DURANTE CLAUDIO. Apellido y Nombre. T° 58 F° 23 Matricula Provincial N° Sigue una firma ilegible "COLONIA OESTE".30 PERTENENCIAS CAMPO INCHAUSPE Pertenencia 1 Vértice XY A 5289750, 2530190 ; B 5289750 ; 2531000; C 5288515,43 ; 2531000 ; D 5288515,43 ; 2530190 Pertenencia 2 Vértice XY A 5288515,43, 2530190 ; B 5288515,43, 2531000 ; C 5287280,86, 2531000 ; D 5287280,86, 2530190 Pertenencia 3 Vértice XY A 5287280,86, 2530190 B 5287280,86, 2531000 ; C 5286046,3, 2531000 ; D 5286046,3, 2530190 ; Pertenencia 4 Vértice XY A 5286046,3, 2530190 B 5286046,3, 2531000 ; C 5284811,72, 2531000 ; D 5284811,72, 2530190 ; Pertenencia 5 Vértice XY A 5284811,72, 2530190 B 5284811,72, 2531000 ; C 5283577,15, 2531000 ; D 5283577,15, 2530190 ; Pertenencia 6 Vértice XY A 5283577,15, 2530190 B 5283577,15, 2531000 ; C 5283750, 2531000 ; D 5283750, 2532000 ; E 5283225 2532000 F 5283225 2531080 G 5283120, 2531080; H 5283120 2530190 Pertenencia 7 Vértice XY A 5289750, 2531000 B 5289750, 2532000 C 5288750, 2532000 ; D 5288750, 2531000 ; Pertenencia 8 Vértice XY A 5288750, 2531000; B 5288750, 2532000 ; C 5287750, 2532000 ; D 5287750, 2531000 ; Pertenencia 9 Vértice XY A 5287750, 2531000 ; B 5287750, 2532000 ; C 5286750, 2532000 ; D 5286750, 2531000 ; Pertenencia 10 Vértice XY A 5286750, 2531000 ; B 5286750, 2532000 ; C 5285750, 2532000 ; D 5285750, 2531000; Pertenencia 11 Vértice XY A 5285750, 2531000 ; B 5285750, 2532000 ; C 5284750, 2532000 ; D 5284750, 2531000 ; Pertenencia 12 Vértice XY A 5284750, 2531000 ; B 5284750, 2532000; C 5283750, 2532000 ; D 5283750, 2531000 ; Pertenencia 13 Vértice XY A 5283225, 2531080 ; B 5283225, 2532000 ; C 5282138,04, 2532000 ; D 5282138,04, 2531080 ; Pertenencia 14 Vértice XY A 5282138,04, 2531080; B 5282138,04, 2532000 ; C 5281051,08, 2532000 ; D 5281051,08, 2531080 ; Pertenencia 15 Vértice XY A 5281051,08, 2531080 ; B 5281051,08, 2532000 ; C 5279964,12, 2532000 ; D 5279964,12, 2531080 ; Pertenencia 16 Vértice XY A

5279964,12, 2531080; B 5279964,12, 2532000; C 5278877,16, 2532000 ; D 5278877,16, 2531080. ; Pertenencia 17 Vértice XY A 5278877,16, 2531080; B 5278877,16, 2532000; C 5277790,2, 2532000 ; D 5277790,2, 2531080 ; Pertenencia 18 Vértice XY A 5277790,2, 2531080; B 5277790,2, 2532000; C 5277750, 2532000 ; D 5277750, 2533000; E 5277250, 2533000; F 5277250, 2531080; Pertenencia 19 Vértice XY A 5289750, 2532000; B 5289750, 2533000; C 5288750, 2533000 ; D 5288750, 2532000 ; Pertenencia 20 Vértice XY A 5288750, 2532000; B 5288750, 2533000; C 5287750, 2533000 ; D 5287750, 2532000; Pertenencia 21 Vértice XY A 5287750, 2532000; B 5287750, 2533000; C 5286750, 2533000 ; D 5286750, 2532000 ; Pertenencia 22 Vértice XY A 5286750, 2532000; B 5286750, 2533000; C 5285750, 2533000 ; D 5285750, 2532000 ; Pertenencia 23 Vértice XY A 5285750, 2532000; B 5285750, 2533000; C 5284750, 2533000 ; D 5284750, 2532000 ; Pertenencia 24 Vértice XY A 5284750, 2532000; B 5284750, 2533000; C 5283750, 2533000 ; D 5283750, 2532000 ; Pertenencia 25 Vértice XY A 5283750, 2532000; B 5283750, 2533000; C 5282750, 2533000 ; D 5282750, 2532000 ; Pertenencia 26 Vértice XY A 5282750, 2532000; B 5282750, 2533000; C 5281750, 2533000 ; D 5281750, 2532000 ; Pertenencia 27 Vértice XY A 5281750, 2532000; B 5281750, 2533000; C 5280750, 2533000 ; D 5280750, 2532000; Pertenencia 28 Vértice XY A 5280750, 2532000; B 5280750, 2533000; C 5279750, 2533000 ; D 5279750, 2532000; Pertenencia 29 Vértice XY A 5279750, 2532000; B 5279750, 2533000; C 5278750, 2533000 ; D 5278750, 2532000 ; Pertenencia 30 Vértice XY A 5278750, 2532000; B 5278750, 2533000; C 5277750, 2533000 ; D 5277750, 2532000" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "COLONIA OESTE". EXPEDIENTE: 14.368/04. TITULAR: INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A. MINERAL: ORO Y PLATA CATEGORIA: PRIMERA. CARACTERISTICAS: DISEMINADO NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: GASTRE SECCION: J-I. FRACCION: C. LOTE. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "COLONIA ESTE 1" Expte.14.832/06; "COLONIA ESTE 2" Expte.14833/06; "COLONIA ESTE" Expte. 14367/04 "PAMPA III" Expte 14446/05 COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: POSGAR 94 LABOR LEGAL: X=5277787.04 Y= 2532885.24 SUPERFICIE: 2990 Ha. PERTENENCIAS: 30. PUNTO YX 1 (2532910.58, 5289547.24) 2 (2532910.58, 5277047.24) 3 (2530990.58, 5277047.24) 4 (2530990.58, 5282917.24) 5 (2530100.58, 5282917.24) 6 (2530100.58, 5289547.24). CROQUIS DE LOCALIZACION." Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO". Hay una firma ilegible y una leyenda que dice: "Grafico Alejandro Hugo Gardella" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas y Geología .AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA Pcia. del Chubut". Registro Catastral: 28 de Febrero de 2008" Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dcción. Gral. de Minas y Geología" "Expte. N° 14.368/

04 MINA: "COLONIA OESTE" ESCRIBANIA DE MINAS, 3 de Junio de 2008. Se deja constancia que el Agrimensor Claudio Marcelo Durante, DNI: 12.400.469, Matrícula Provincial N° 207, con domicilio legal en Pasaje Muzio 966 de la Ciudad de Rawson, propuesto por el titular del derecho minero a fs. 47, se encuentra inscripto bajo el N° 58 F° 23 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "COLONIA OESTE" se encuentra Registrada a nombre de "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A.", produciéndose el cambio de razón social llamándose a partir del 13 de Mayo del corriente año, "MINERA ARGENTA S.A.", que de acuerdo al informe de fs 54 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de TREINTA (30) Pertenencias para la Mina de Oro y Plata denominada "COLONIA OESTE" ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero en el Departamento Gastre de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al art. 81 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia. del Chubut".

Expte. N° 14.368/04 MINA: "COLONIA OESTE" DIRECCIÓN GENERAL, 3 DE JUNIO DE 2008. Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "COLONIA OESTE" al Agr. Claudio Marcelo DURANTE, DNI N°: 12.400.469 (Matrícula Pcial N° 207) quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE (15) días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M". Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen uno: "MARISA MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción. Gral. de Minas y Geología. Provincia del Chubut" y el otro dice: "MARIA EUGENIA MAZA ABOGADA Directora de Concesiones Mineras Dcción Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas y Geología AUTO-

RIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA Pcia del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD "INVERSIONES MINERAS ARGENTINAS S.A." POR LA DE "SACANANA S.A." HA QUEDADO INSCRIPTA BAJO EL N° 2, F° 20 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES ESCRIBANIA DE MINAS 13 DE MAYO DE 2008" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia. del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD "SACANANA S.A." POR LA DE "MINERA ARGENTA S.A." HA QUEDADO INSCRIPTA BAJO EL N° 3, F° 43 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES ESCRIBANIA DE MINAS 13 DE MAYO DE 2008" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia. del Chubut".

ESCRIBANIA DE MINAS, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 14, 17 y 22-10-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA NICOLAS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 07 de Octubre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 17-10-08 V: 21-10-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PEREZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 01 de Octubre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 17-10-08 V: 21-10-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier O. Manse, ordena citar por término de Ley al Sr. HÉCTOR ADRIÁN PRICHARD bajo apercibimiento de otorgársele la guarda de los menores: Azul y Reila PRICHARD a la Sra. Josefa Artemia LEAL, en caso de silencio, en los autos caratulados: "LEAL, JOSEFA ARTEMIA S/GUARDA JUDICIAL" (Expte. 1396 – Año 2008).

Secretaría, Trelew, Ch., 29 de Septiembre de 2008.
JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 17-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Unica del Dr. Bruno M. Nardo, sito en Av. Alvear N° 505 3° Piso de la ciudad de Esquel, en autos: "CASTRO, BERNARDINO Y BALDEBENITO DELINA S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte. N° 689/2008), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. BERNARDINO CASTRO y DELINA BALDEBENITO, para que en el término de treinta días se presenten a juicio. La publicación se ha ordenado por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, en un diario de mayor circulación de la zona y en los Estrados del Juzgado.

Esquel, 30 de Septiembre de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 17-10-08 V: 21-10-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría Unica, Autorizante, ordena citar por término de Ley al Sr. RUBEN DANIEL QUIROGA DUCO, bajo apercibimiento de otorgársele la guarda de los menores Mauro Daniel Quiroga y Daniel Iván Quiroga Martínez al Sr. Leandro Daniel QUIROGA, en caso de silencio, en los autos caratulados: "QUIROGA, LEANDRO DANIEL S/GUARDA JUDICIAL" (Expte. 567 – Año 2008).

Secretaría, Trelew, Ch., 28 de Mayo de 2008.

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 17-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: MACIAS MOREJON, JUAN JACINTO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 616 – Año 2008), mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN JACINTO MACIAS MOREJON, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten en juicio (Art. 699 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, Chubut, a los 11 días del mes de Septiembre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-10-08 V: 21-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 de la Dra. Rosana Beatriz Strasser, en los autos caratulados: "ARANCIBIA, CARMEN S/SUCESION" Expte. N° 1927/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN ARANCIBIA para que dentro de Treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 02 de Octubre de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 16-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GASTALDI, para que se presenten en autos: "GASTALDI, MARIA TERESA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 284 – Año 2008). Publíquese por tres días bajo apercibimiento de ley.

Rawson, 03 de octubre de 2008.

Jorge Alejandro Laborda – Secretario.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 16-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, sito en Agustín Pujol 240, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Jueza de Familia, Secretaría Autorizante, cita al Sr. JUAN JULIO SERON, DNI 14.281.813, para que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 ccetes. del C.P.C.C.), en autos caratulados: "GEREZ; NANCY SILVINA S/GUARDA" (Expte. N° 907 – Año 2008). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 1 de Septiembre 22 de 2008.

MARIANA VALERIA GIUNTA
Secretaria

I: 16-10-08 V: 17-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Juez de Familia, Secretaría Autorizante, cita al Sr. RICHARD SONIER ZAPATA GARCIA, que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 y ccetes. del CPCC), en autos caratulados: "ROJAS ALVARADO; VIDAL S/GUARDA" (Expte. N° 904 – F° - Año 2008). Publíquese por DOS días, en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 26 de Septiembre de 2008.

MARIANA VALERIA GIUNTA
Secretaria

I: 16-10-08 V: 17-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, sito en Agustín Pujol 240, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Jueza de Familia, Secretaría Autorizante, cita al Sr. ARIEL MONGE para que en el plazo de DIEZ días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 ccetes. del C.P.C.C.), en autos caratulados: "IVASQUEZ; NILDA C/MONGE; ARIEL S/DIVORCIO VINCULAR – (ART. 214 – INC. 2° C.C.)" (Expte. N° 751 – Año: 2007).

Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
PUERTO MADRYN, 17 de Septiembre de 2008.

ALICIA GLADYS ORTIZ
Secretaria

I: 16-09-08 V: 17-09-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINO ORAINDI, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 09 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 16-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRAÑAGA MARIA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 19 de Septiembre de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 16-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar H. Magallanes, Juez de Ejecución con asiento en la ciudad de Esquel, Secretaría del Dr. Bruno Nardo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en los autos: "GONZALEZ BERNARDO S/SUCESION AB-IN-TESTATO" (Expte. N° 494-2008-G) y para que lo acrediten en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Esquel, Ch. 29 de Julio de 2008.

Publicación tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 16-10-08 V: 20-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro

Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, en autos: "MONSALVE OLGA Y MORALES NORBERTO S/SUCESION" Expte. N° 205/2007, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. NORBERTO MORALES Y Sra. OLGA MONSALVE para que dentro del término de Treinta días los acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Crónica".

Eduardo Oscar Rolinho – Juez Subrogante.
Comodoro Rivadavia, 24 de Septiembre de 2008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 15-10-08 V: 17-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Doctor Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a mi cargo, en los autos caratulados: "MARQUES, JOSE S/SUCESION" Expte. N° 2144/2008, cita mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 18 de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 15-10-08 V: 17-10-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650 2do. piso de la misma ciudad, a cargo de S.S. Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edictos a publicarse por tres días en el diario Crónica de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NELIDA MICAELA JADIYL AMAD o NELIDA MICAELA JADIYL AMAD para que así lo acrediten en los autos caratulados: "AMAD, NELIDA MICAELA JADIYL S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 515/2008 que tramita por ante este Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de ley.

Comodoro Rivadavia, 04 de Julio de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 15-10-08 V: 17-10-08.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 68° CODIGO FISCAL

SEÑOR
VIRDIS IGNACIO
8000- BAHIA BLANCA (BUENOS AIRES)

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° R6-10-07-0096 suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral-, se lo INTIMA a dirigirse a alguna de nuestras Delegaciones o al Departamento Control de Cumplimiento, Dirección General de Rentas – Rawson - T.E. (02965)-481360/481865, dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto, a efectos de dejar regularizada su situación fiscal.

En caso contrario y sin más trámites se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 59° del Código Fiscal y normas concordantes.

Se le hace saber que se practicó Liquidación de Deuda N° 0163/07-DR- calculada al 30/09/08 cuyo monto asciende a la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.127,55).

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 14-10-08 V: 27-10-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por tres (3) días que en los autos caratulados: "FIORASI HNOS. IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.C.C. C/OPAZO, HUBERLINDA S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 1629 – Año 2005), ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 – T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.335,50.) y al mejor postor, del siguiente bien: Un automotor marca RENAULT, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, MODELO R 18 TX 1991 – motor marca RENAULT N° 4692844, chasis marca RENAULT N° L9311-000507, Dominio SAH-167. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew al 29/08/08 la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.608,60.) en concepto de Impuesto al Parque Automotor correspondiente al período 5° cuotas año 2000 a 8° cuotas año 2008. El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda que pudiere quedar pendiente si el precio en subasta no cubre el valor de la cita deuda, pero si es el acreedor prendario el que

adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente el importe de la deuda, con citación a la Municipalidad de Trelew para que haga valer sus derechos.

Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que no se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizada por Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y Resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, Expte. 2310/06).

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew. Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Avda. Perón N° 1.260 de Trelew, el día 29 de octubre de 2008 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.

Secretaría, 06 de Octubre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 16-10-08 V: 20-10-08.

**EDICTO
EMANCIPACIÓN COMERCIAL**

Fecha del Instrumento: 05/09/2008

Datos del Emancipado: NATALIA ALEJANDRA BAZAN DNI N° 35.030.252.

Publíquese por 1 Día.

Rawson, 03 de Octubre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 17-10-08.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Publíquese por el término de Un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente Edicto de Emancipación Comercial.

INSTRUMENTO: Escritura N° 333 de fecha 11 de Septiembre de 2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Mariano Ezequiel Arcioni, al folio 979, del Protocolo del Registro Notarial N° 62 a su cargo.

EMANCIPADO: JULIO ANDRES VILLAGRA, argentino, soltero, nacido el 09 de Octubre de 1988, DNI N° 33.769.737, domiciliado en calle Francisco Pigafetta N° 418, Casa 3, Barrio Gobernador Fontana de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 06 de Octubre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 17-10-08.

EDICTO

Constitución de **Establecimientos San Agustín S.R.L.** Instrumento de Constitución: Escritura N° 320, pasada el 13/08/2008 ante el Escribano Juan Angel Campelo. Socios: los cónyuges en primeras nupcias: José Néstor MONTOYA, con DNI N° 10.146.202, nacido el 6/3/1952, comerciante, domiciliado en calle José Alam N° 897, Km. 8 de esta ciudad y Leticia del Carmen VALKOFF, con DNI N° 11.769.956, nacida el 26/2/1955, empleada, con igual domicilio; ambos argentinos. DOMICILIO: José Alam N° 897, Km. 8 de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante. Provincia del Chubut. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad contractual, de agrupamiento y/o convenio, fideicomisos regulados por la Ley 24.441, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso de granja, avicultura y apicultura. Compra, venta, acopio, importación, elaboración, exportación, consignación y distribución y la instalación de fábricas, depósitos, centro de venta y ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, dulces, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio. CAPITAL: La suma de \$ 15.000, dividido en 150 cuotas de \$ 100,00 valor

nominal cada una. Las cuotas sociales son totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea que cada uno suscribe 75 cuotas sociales de \$ 100. ADMINISTRACION: a cargo de una o más personas, socios o no. Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerente, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos. Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad o se disponga su sustitución. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Mayo de cada año. GERENTE: El socio José Néstor MONTOYA.

Por disposición de la firmante, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 06 de octubre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 17-10-08.

EDICTO LEY 19550

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por disposición de la Sra. Inspectora de la Inspección General de Justicia, Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial, lo siguiente:

CESION DE CUOTAS SOCIALES "GERAIKE S.R.L.": Por escritura N° 78, Folio 147 de fecha 06/03/08, Escritura N° 342, Folio 690 de fecha 11/08/08 y Escritura N° 413, Folio 826 de fecha 30/09/08, el Sr. Ariel Eugenio Estay Boza, cede a favor del señor Luis Alberto Soler la cantidad de cuarenta y ocho cuotas (48) equivalentes a Pesos Cuatro mil ochocientos (\$ 4.800); a favor del señor Pablo Sebastián Soler, argentino, nacido el 28/03/84, DNI N° 30.325.359, soltero, empresario, domiciliado en calle Namuncurá N° 232 de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, la cantidad de Seis cuotas (6), equivalentes a pesos seiscientos (\$ 600); y a favor del señor Jorge Luis Soler, argentino, nacido el 20/02/87, DNI 32.698.218, soltero, empresario, domiciliado en calle Namuncurá N° 232 de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, la cantidad de Seis cuotas equivalentes a Pesos Seiscientos (\$ 600). MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Cláusula CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) representado por CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de valor nominal pesos CIENTO (100,00) cada una, que se suscriben en las siguientes proporciones: el socio Luis Alberto SOLER, es titular de la cantidad de Ciento Ocho cuotas (108), equivalentes a Pesos Diez mil ochocientos (\$ 10.800), representativo del noventa por ciento (90%) del capital social; el socio Pablo Sebastián SOLER, es titular de la cantidad de Seis cuotas (6), equivalentes a Pesos Seiscientos (\$ 600), representativo del cinco por ciento (5%) del capital social; el socio Jorge Luis SOLER, es titular de la cantidad de Seis cuotas (6), equivalentes a Pesos Seis-

cientos (\$ 600), representativo del cinco por ciento (5%) del capital social. Cláusula QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio mayoritario, quien a tales efectos revestirá el carácter de socio gerente, comprometiéndose a la sociedad su firma individual para todos los actos, sean de administración y conjunta para aquellos que se califiquen legalmente como disposición de bienes y/o firmas de cheques y/o de cualquier otro tipo de documento de valor cambiario. El órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios, que se reunirá bajo el régimen establecido en los artículos 159, 160 y 161 de la Ley 19.550, salvo disposición en particular de este contrato. Las asambleas de socios se reunirán cada vez que lo consideren conveniente el o los gerentes, o a pedido de socios que representen por lo menos el cinco (5%) del capital, y como mínimo una vez al año dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio, a efectos de considerar el balance general. Las asambleas solo podrán considerar los puntos del orden del día respectivo, salvo que revistan el carácter de unánimes. Se convocarán mediante telegrama colacionado remitido al domicilio del socio con diez (10) días de anticipación a la fecha de la asamblea, dejando constancia del orden del día a tratar, lugar de su realización, día y hora. La asamblea se reunirá para tratar cualquier cesión de cuotas que se realice. Quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria para sesionar si a la hora establecida se encuentran presentes socios que representen la mitad más uno de las cuotas, pudiendo sesionar válidamente en segunda convocatoria una hora después de la señalada para la realización, cualquiera sea el número de socios presentes, con un mínimo de dos. Las asambleas de socios serán transcriptas al libro de actas rubricado, dejándose constancia del porcentaje de capital presente y socios. GERENTE: Luis Alberto Soler.

Rawson, 10 de Octubre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 17-10-08.

EDICTO

Constitución de S.R.L.: "AIRO CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L."

SOCIOS: Emilio Damian AIDAR NEME, CUIL/CUIT N° 23-21786666-9, DNI N° 21.786.666, empresario, argentino, 38 años de edad, casado, domiciliado en calle Aoni Kenk N° 790 de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, Karina Elizabeth RODRIGUEZ, CUIL/CUIT N° 27-23439192-0, DNI N° 23.439.192, empresaria, argentina, 35 años de edad, soltera, domiciliada en calle Bergantín Belgrano N° 864 de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

DOMICILIO LEGAL: AONIKENK N° 790, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 30 de Abril de 2008 y Acta N° 3 de fecha 15 de Agosto de 2008.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en participación con terceros a las siguientes actividades: Construcción de Estructuras metálicas y obras civiles, servicios de soldaduras en general, reparación y mantenimiento de equipos de superficie, montaje y desmontaje de cañerías de conducción de agua, gas y petróleo, mantenimiento electromecánico y electrónico de instalaciones de superficie en yacimientos, motores y bombas hidráulicas, mantenimiento y reparación de válvulas neumáticas y mecánicas, construcción de baterías, construcción de tanques de almacenamiento, revestimientos, arenados, pinturas, tornería y cualquier otro servicio de naturaleza similar o análogo a los indicados.

DURACION: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.

CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), divididas en un mil doscientos (1200) cuotas de capital de valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10), cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Emilio Damián AIDAR NEME la cantidad de SEISCIENTAS (600) CUOTAS de capital, representativas de pesos SEIS MIL (\$ 6.000) y la Sra. Karina Elizabeth RODRIGUEZ la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de capital, representativas de pesos SEIS MIL (\$ 6000). **ADMINISTRACION:** La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de la gerencia, compuesta de uno a tres miembros socios o no, e igual o menor número de suplentes, según designe la asamblea de socios. Ejercerán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

GERENTES: Se asigna al Sr. Emilio Damián AIDAR NEME y a la Sra. Karina Elizabeth RODRIGUEZ, como gerentes de la sociedad, determinándose que el uso de la firma social y su actuación al frente de la misma será indistinto.

Por disposición de la firmante publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 22 de Septiembre de 2.008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 17-10-08.

HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 2008 a las 09:30

horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 14° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
3. Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 14.
4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 14.
5. Elección de siete directores titulares y de siete directores suplentes.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación de honorarios para directores y síndicos por los ejercicios económicos Nos. 14 y 15.

EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2. se encuentra en la sede social de Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478324, de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 29 de octubre de 2008 inclusive.

GREGORIO KRAUCHIK
Presidente

I: 16-10-08 V: 22-10-08

CONVOCATORIA LUIS TRICHARD S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Noviembre de 2008 a las 15 hs. en Italia 594 – Comodoro Rivadavia, y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Causas de la celebración fuera de término.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados correspon-

- diente al Ejercicio Económico cerrado el 31/05/2008.
 3. Integración del Directorio.
 4. Retribución del Directorio.
 5. Tratamiento/Distribución de los Resultados No Asignados.
 6. Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

I: 17-10-08 V: 23-10-08.

MINISTERIO DE EDUCACION

“El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA a la Docente Sra. BUI, Alejandra Paola (MI N° 16.872.063), de lo dispuesto por el Decreto N° 1057/08, en cumplimiento con lo reglamentado por Decreto Ley N° 920, Artículo 62°, inciso 3).”

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **DECRETA:**

Artículo 1°: RECHAZASE el Recurso de Revisión interpuesto por la docente Alejandra Paola BUI (M.I. N° 16.872.063 – Clase 1963), por extemporáneo según lo dispuesto en el Decreto Ley 920, Artículos 118° y 119°.

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- De forma.

I: 09-10-08 V: 23-10-08.

MINISTERIO DE EDUCACION

“El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA al Docente Sr. MUÑOZ, Arnaldo Benedicto (MI N° 23.579.665), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 459/08, en cumplimiento con lo reglamentado por Decreto Ley N° 920, Artículo 62°, inciso 3).”

LA MINISTRO DE EDUCACION **RESUELVE:**

Artículo 1°: RECHAZAR por improcedente el Recurso de Reconsideración y Jerárquico en Subsidio interpuesto por el Señor Arnaldo Benedicto MUÑOZ (MI N° 23.579.665 – Clase 1974), por los motivos expuestos en los Considerandos del presente acto.

Artículo 2°: La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°: De Forma.

I: 14-10-08 V: 27-10-08.

EDICTO DE NOTIFICACION

PROVINCIA DEL CHUBUT OFICINA ANTICORRUPCION

Rawson, 17 de Septiembre de 2008.

VISTO: Los autos caratulados: “A.V.P. s/presuntos daños al Sr. Jorge Heriberto REFSGAARD” (Expte. 361 – F° 026 – Año 2008); y

RESULTANDO:

I.- Que la presente causa fue iniciada a raíz de una denuncia efectuada por el Sr. Jorge H. REFSGAARD, en esta oficina, mediante nota N° 193/08 OA, el día 26 de Mayo del corriente año; en la cual denunciaba a la Administración de Vialidad Provincial por presuntos daños ocasionados por esa administración en sus bienes y asimismo por hechos de discriminación.

Que básicamente los hechos denunciados por el Sr. Heriberto Refsgaard, y que atribuye como incumplimientos por parte de la Administración de Vialidad Provincial son 3, a saber;

- 1.- Falta de Provisión de agua para uso ganadero durante el período estival 2007/08;
- 2.- Falta de reparación de acceso interno al campo de propiedad del denunciante;
- 3.- Falta de reparación de la Ruta Provincial N° 11, (zona Dique Ameghino) durante el año 2007.

II.- Que iniciadas las actuaciones, se solicitó al denunciante que se acerque a la Oficina Anticorrupción a los fines que ratifique y amplíe la denuncia efectuada.

III.- Que en consecuencia, procedió a ratificar los términos de la denuncia por la misma vía, sin comparecer a esta oficina debido a cuestiones personales.

IV.- Que a fs. 8, se procedió a solicitar a la Administración de Vialidad Provincial, informe si en ese organismo, se registraron en el transcurso del año en curso y en el 2007, solicitudes de productores de la zona del Dique Ameghino, para el envío de agua para uso ganadero. Asimismo se requirió que en caso afirmativo remita listado de productores que solicitaron el envío, de los productores que resultaron beneficiados e informe si de parte de AVP, se implementó algún tipo de plan para el envío de dicho líquido elemento. Si se efectuaron reparaciones o mantenimiento en la Ruta Pcial. N° 11 durante el año 2007 y finalmente si dichos trabajos fueron realizados por la propia AVP, o por alguna otra empresa contratista.

V.- Que, a fs. 10/48 se adjunta la documentación remitida por la Administración de Vialidad Provincial.

Que en relación al punto 1 del hecho denunciado por el Sr. Refsgaard, la administración de Vialidad Provincial informo (fs. 44) que, bajo instrucciones del Ministerio de Coordinación de Gabinete y en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería se puso en marcha desde el mes de septiembre de 2007, un operativo tendiente a paliar la falta de agua para animales ovinos.

En ese marco se dispuso el acarreo con dos camiones desde zona centro y uno por cada una de las zonas (Madryn, Esquel y Sarmiento).

El operativo fue coordinado por el Ministerio de Ganadería a través de sus oficinas regionales, las que recibían planillas que los mismos ganaderos llenaban con los datos de sus campos y la cantidad de agua solicitada. Estas planillas eran enviadas a la A.V.P. y desde la Dirección de Conservación distribuidas en cada zona.

Durante el mes de enero y gran parte de febrero la entrega de agua fue reducida casi en su totalidad debido a la afectación de un camión al transporte de agua a la localidad de Paso de Indios y por falta de gasoil.

Sobre el pedido puntual de la esposa del denunciante Sra. Elena Sigüero, la Administración de Vialidad Provincial informo que la misma fue ingresada en esa administración el día 9 de Enero del corriente, época en la que se había disminuido la entrega de agua para uso ganadero, por los motivos señalados supra. Que asimismo informa que todos los pedidos de agua que se ingresaron en la misma fecha que el del denunciante se encuentran pendientes.

Que respecto al punto 2) de la denuncia que realiza el Sr. Refsgaard, obra en la documentación acompañada por la A.V.P., (fs. 37), nota remitida por el presidente de la misma Ing. Patricio Musante, dirigida a la Sra. Elena Silguero, en fecha 03-03-08, referente al repaso de la huella de entrada al campo de propiedad de esta última. En dicha misiva se le informa que los repastos de accesos a establecimientos se realizan conforme al Decreto N° 514/82, estando a cargo de los propietarios que solicitan el servicio, el pago del 50% del costo de los trabajos, dichos trabajos deben ser abonados por el propietario del campo solicitante, quien debe hacerse cargo de solventar el 50% del valor de la hora maquina.

Que en relación al pago de los trabajos solicitados, como requisito previo a la ejecución de los mismos, no consta en el presente que el Sr. Refsgaard haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 514/82.

Que finalmente analizando la documentación remitida, surge que la Ruta Provincial N° 11 "Empalme Ruta Nacional N° 25 – Empalme Ruta Provincial N° 4, fue repasada en el año 2007, un promedio de 4 veces (fs. 32).

CONSIDERANDO:

I.- Que, la Oficina Anticorrupción sólo tiene competencia para intervenir contra las conductas que se consideren comprendidas en la Convención Interamericana contra la Corrupción como así también en toda otra irregularidad funcional y/o violaciones a los deberes de funcionario público. (Art. 1, Ley 5130).

II.- Que, analizada la documentación adjuntada no surgen hechos que se puedan calificar como hechos de corrupción, ni irregularidades funcionales que se encuadren dentro de la figura de violación de los deberes de funcionario público.

En consecuencia, de todas las constancias reunidas en la presente, no se advierten conductas perseguibles penalmente ni encuadradas en las descriptas por la Convención Interamericana Contra la Corrupción, por lo tanto corresponde archivar las presentes actuaciones.

Por todo lo expuesto.

EL FISCAL ANTICORRUPCION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE:**

ARTICULO N° 1) Archivar las presentes actuaciones;

ARTICULO N° 2) PONER en conocimiento de la presente resolución al denunciante;

ARTICULO N° 3) REGISTRESE por la división Despacho, Notifíquese y cumplido, ARCHIVASE.

Dr. MARCOS SANCHEZ
Fiscal Anticorrupción

I: 15-10-08 V: 17-10-08.

SAF 380 – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA – DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA – DIVISION CONTRATACIONES.

LICITACION PUBLICA N° 71/2008 – EXPEDIENTE: CUDAP N° 13306/08

Objeto del procedimiento de selección: **CONTRATAR LA LOCACION DE UN (1) INMUEBLE EN LA CIUDAD DE LAGO PUELO PROVINCIA DEL CHUBUT.**

Clase: DE ETAPA UNICA NACIONAL
Modalidad: SIN MODALIDAD
Costo del Pliego: Sin Costo.

RETIRO DE PLIEGOS EN EL ORGANISMO CONTRATANTE:

Lugar/Dirección: Edificio Guardacostas – Sito en la Av. Eduardo Madero 235 – Dirección de Administración Financiera – Departamento Adquisiciones – División Contrataciones – 7º Piso – Of. 7.51 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE/FAX 4318-7578, o en la Prefectura San Carlos de Bariloche, sito en Gobernador Elordi 219, Bariloche, TE 02944-425522.

Plazo y Horario: En días hábiles, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar/Dirección: Edificio Guardacostas – Sito en la Av. Eduardo Madero 235 – Dirección de Administración Financiera – Departamento Adquisiciones – División Contrataciones – 7º Piso – Of. 7.51 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario: En días hábiles, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas y hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección: Edificio Guardacostas – Sito en la Av. Eduardo Madero 235 – Dirección de Administración Financiera – Departamento Adquisiciones – División Contrataciones – 7º Piso – Of. 7.51 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y Hora: 10 de Noviembre a las 09:00 horas.
 "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales también podrá obtenerse del sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Acceso para Organismos y Proveedores".

I: 16-10-08 V: 17-10-08.

PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL
 Dirección General de Puertos

SECCION X

LICITACION PUBLICA N° 03/08-SIPySP

Obra: "**DRAGADO MANTENIMIENTO PUERTO RAWSON**".

UBICACIÓN: RAWSON

AVISO DE PRORROGA

Presupuesto Oficial: Pesos Trece Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil (\$ 13.435.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta (\$ 134.350,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Cuarenta Millones Trescientos Cinco Mil (\$ 40.305.000,00).

Especialidad: Ingeniería.

Lugar de Emplazamiento: Rawson.

Plazo de Ejecución: Ciento Veinte (120) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Puertos Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson – Rawson

Casa del Chubut
 Sarmiento 1172 – Capital Federal (Bs. As.)
 Presentación de Propuestas: Hasta el 17 de Noviembre de 2008, 11:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 – Rawson – Chubut.

Día: 17 de Noviembre de 2008

Hora: 11:00 hs.

Expediente N°: 004737/08-SIPySP

I: 16-10-08 V: 22-10-08.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES

Llamado a concurso de Antecedentes para el ingreso a la Administración de Vialidad Provincial, para la cobertura de un (1) Cargo de Ayudante de Equipista – Clase VI – Agrupamiento Obrero – Planta Permanente en Jefatura Zona Sur.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: Ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios, conocimiento de mantenimiento de Máquinas viales, residencia mínima en la zona de Sarmiento de seis (6) meses, anuencia a desempeñarse en trabajos viales en los lugares de la Provincia donde fuere comisionado o designado en campaña para tal finalidad.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION: En Jefatura de Zona Sur de la Localidad de Sarmiento, sita en General paz N° 850, los días 23 y 24 de Octubre en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El Concurso se realizará el día 05 de Noviembre de 2008 a partir de las 9:00 hs. en la Jefatura Zona Sur de la Localidad de Sarmiento sita en General Paz N° 850.

I: 17-10-08 V: 21-10-08.